




↓ Cuenta corriente  
Alicia Salgado  
contacto@aliciasalgado.mx

## IMSS-Bienestar, ¡qué desafío!

- Quienes van a sufrir serán los pacientes del sistema público de salud.

El problema no es desaparecer instituciones, la obligación del gobierno del presidente **López Obrador** es crear condiciones para que esas decisiones de política administrativa no interrumpan servicios a los mexicanos y pagos a los proveedores, ni demoren en el cumplimiento de contratos, etcétera.

La iniciativa aprobada en la Cámara de Diputados y presentada por el diputado **Emmanuel Reyes Carmona**, de Morena y, presidente de la Comisión de Salud, parece reconocer el rotundo fracaso del Insabi, que encabeza **Juan Ferrer**, en la administración de los fondos de salud para la compra de medicamentos y el pago a los estados que mantienen la administración soberana de sus sistemas de salud. Mire el caso de los medicamentos. A finales del año pasado, el Insabi condujo la megalicitación de medicamentos para 2023 y 2024, y la iniciativa en comento determina que el IMSS-Bienestar, a cargo de la doctora **Gisela Lara Saldaña**, será la que se encargue de lo que administra el Insabi, incluyendo las compras consolidadas y la distribución de medicamentos e insumos para la salud y, para eso, le da 180 días (octubre si fuera aprobada por el pleno del Senado la iniciativa antes de que termine abril), para emitir las disposiciones reglamentarias que le permitan asumir las funciones del Insabi.

La iniciativa, en su exposición de motivos, indica que con esta decisión se logrará la atención universal de salud en las clínicas y hospitales del IMSS-Bienestar, pero, al final, desconoce que éste es uno más del sistema de salud pública, lo que parece desconocer que sólo opera en los mismos 11 estados que tenía bajo presupuesto al inicio del sexenio. Hay 21 estados fuera, incluyendo la Ciudad de México.

¿Qué se observa como problema principal? El *impasse* que podría abrir ese periodo de 180 días, porque quienes van a sufrir no son las empresas, ¡son los pacientes del sistema público de salud! y, de paso, el presupuesto que administra **Juan Pablo de Botton**, subsecretario de Egresos, porque cada vez que una receta no se surte por el proceso acordado, el paciente recibe otra receta para cambiar en farmacia en el mejor de los casos, o simplemente tiene

que realizar el gasto contra su bolsillo, siempre a mayor precio. ¿Por qué no usar los artículos transitorios?, ¡para eso sirven!, podrían definir frente a todos los participantes en el sistema de salud, cómo se realizaría el traspaso de funciones de una institución a otra y no bajar la cortina del Insabi, creado por **López-Gatell**, perdón, por el presidente **López Obrador**, el 1º de enero de 2020, que en su decreto fue definido como administrador del Ramo 33 en lo relativo a salud, concepto presupuestal acordado, acotado y definido en el Convenio de Coordinación Fiscal, porque es gasto federalizado, no en la imaginación de un funcionario de la Secretaría de Salud que requiere ocultar su rotundo fracaso.

### DE FONDOS A FONDO

**IMSS...** Mire, aun suponiendo que decidieran modificar el tema y asignarle la función al IMSS, que dirige **Zoé Robledo**, éste también tiene sus incumplimientos. Al cierre de abril, se registra un hecho sin precedentes: el IMSS no ha firmado 531 contratos de asignaciones de medicamentos para el periodo 2023-24, lo que impide que los proveedores puedan cobrar lo que han entregado bajo contrato asignado.

Hasta el miércoles, los fabricantes de medicamentos asignados han entregado 500 millones de piezas al IMSS por un monto aproximado de 14 mil millones de pesos que, al no ser recuperados en tiempo y forma, provocan un serio problema de liquidez e incapacidad operativa en las farmacéuticas. Considere que el IMSS adquiere 70% de los medicamentos licitados. ¿Lo que no entiendo de este proceder es la intención que tiene el IMSS de hacer lento el proceso de firma de los contratos? Saben bien en administración y en finanzas que el no reconocimiento de los pasivos contablemente soslayan la realidad financiera de la institución, y los encargados de la entrega de contratos sólo se limitan a mencionar que están detenidos en oficinas centrales esperando la firma del director general, otra situación inédita. ¿De verdad requieren la firma de **Zoé**?

Súmele la grilla por la sucesión en Chiapas y, bueno... caldo de cultivo para la crítica a diestra y siniestra contra el Presidente. ¡Al fin, el apechuga todas!